
**CONVOCATORIA DE AYUDAS – PROGRAMA DE EXPERTO UC3M MADI
CURSO 2025/26**

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS

El Máster de Formación Permanente en Dirección Internacional de Empresas, sin compromiso de la Universidad, ha obtenido fondos para ofrecer ayudas económicas a estudiantes que hayan cursado el Programa de Experto en Negocios Internacionales durante el curso 2024/25.

Estas ayudas consisten en una reducción de **3.500 € en el tercer pago** de la matrícula del Máster para el curso 2025/26.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán optar a esta ayuda aquellos solicitantes que, en el momento de presentar la solicitud:

- **No estén disfrutando de ninguna otra ayuda o beca** para cursar el máster.
- **Hayan realizado el pago de la reserva de plaza** en el Máster para el curso 2025/26
- **Hayan cursado el Programa de Experto en Negocios Internacionales** en la UC3M durante el curso 2024/25.

Criterios de selección:

Las solicitudes serán valoradas en función de:

- El **currículum vitae** del solicitante.
- Su **expediente académico**.
- **Las ayudas o becas disfrutadas previamente**, en su caso.

Documentación a aportar:

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud de la ayuda, que incluye la declaración jurada en la que el solicitante **no cuenta con ninguna otra ayuda económica** (disponible en formato Word en: <https://www.uc3m.es/master/direccion-internacional-empresas#ayudas>) **debe completarse, firmarse y enviarse en formato PDF**.
- DNI, NIE o Pasaporte
- Currículum vitae actualizado
- Expediente académico de los estudios cursados en la UC3M
- Justificante del pago de reserva en el Máster

Importe y modalidad de pago de matrícula del máster:

El importe total de la matrícula asciende a **3.100 euros**, que deberán abonarse en dos plazos:

- **300 euros** en concepto de **reserva de plaza**, dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación de admisión definitiva en el máster.
- **2.800 euros**, como segundo pago, con **fecha límite el 31 de octubre de 2025**.

Plazo de presentación y de resolución:

- Fecha límite de presentación de solicitudes: 19 de septiembre de 2025
- Fecha de resolución de la convocatoria: 8 de octubre de 2025

Forma de presentación:

Los estudiantes interesados deberán enviar toda la documentación requerida por correo electrónico a la secretaría del máster: madi@uc3m.es